

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22867** AVENALES DE MEDINA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 319 de la L.S.C. se anuncia que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2011, se tomó, por unanimidad, con votación separada dando así cumplimiento al art. 329 de la LSC, el acuerdo de reducir el capital social en 16.008,65 € para devolver aportaciones a los socios, mediante la amortización de 4.315 acciones, de 3,71 euros de valor nominal cada una de ellas, números 30.693 al 34.011, inclusive; y 6.246 al 7.241, inclusive, acordando, igualmente, la modificación y nueva redacción del art. 5º de los Estatutos Sociales.

Esta comunicación se realiza a los efectos de informar a los acreedores de la Sociedad del derecho de oposición que les corresponde en virtud del art. 336 de la L.S.C.

Madrid, 1 de junio de 2011.- El Administrador, D. Félix Pastor Alfonso.

ID: A110047393-1